

cediéndose a la disolución sin liquidación de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Anglés, 27 de mayo de 2003.—El presidente del consejo de administración de ambas sociedades, José Hereu Aulet.—26.764. y 3.ª 6-6-2003

ANMAPA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las trece horas del día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—28.406.

ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle s/n de Arganda del Rey (Madrid) el día 29 de junio de 2003 a las doce horas y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación de las dietas por asistencia al Consejo para el ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el año 2003.

Sexto.—Adaptación del capital social al Euro y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Arganda del Rey, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Angeles Manrique Argiz.—26.459.

APEVA CONSTRUCCIONES URBANAS, S. L.

Por la presente le comunico que el próximo día 25 de junio de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y, en segunda, el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, tendrá lugar en la sede central de Tovsi, S. A., Av Peris y Valero 173 bajo, la Junta General Ordinaria de la entidad Apeva Construcciones Urbanas, S. L., para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando su entrega en el domicilio social de la entidad.

Valencia, 2 de junio de 2003.—El Administrador único, Tomás Ortega Orts.—28.345.

APLIDEX, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación en su caso del acta.

Denia, 27 de mayo de 2003.—El Administrador.—26.336.

AQUILA VALORES, S. A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración de «Aquila Valores, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Los Vergos, n.º 11, a las trece horas del día 27 de junio de 2.003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Nombramiento nuevos consejeros.

Cuarto.—Ratificación del Código de Conducta.

Quinto.—Creación del Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificar el Título V de los Estatutos Sociales, introduciendo un nuevo artículo 19 bis relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 144.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria tienen derecho a examinar u obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a Junta, así como los informes preceptivos, encontrándose éstos a su disposición en el domicilio social.

En Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Philippe Esser.—26.635.

ARC EUROBANAN, S. L. (Sociedad escindida)

ARC EUROBANAN INMUEBLE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de universal con fecha 12 de mayo de 2003 acordó por unanimidad la escisión parcial de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, mediante la segregación de parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación que se denominará Arc Eurobanan Inmueble Sociedad Limitada, todo ello con base en el balance de escisión de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, cerrado a 28 de febrero de 2003.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al Proyecto de Escisión suscrito por todos los administradores de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, el día 3 de marzo de 2003 y que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid, depósito que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de mayo de 2003.